 Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	ACTA REUNIÓN ORDINARIA	N° 01/2021	miércoles, 28 de abril de 2021
		Reunión Ordinaria	
		COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMATICO (CORECC ATACAMA)	

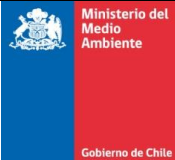
Fecha: miércoles, 28 de abril de 2021

Hora: 15:00 horas

Lugar: Plataforma Teams

PARTICIPANTES

Id	Nombre	Institución	Id	Nombre	Institución
1	Ignacio Urcullú	Gobernación de Chañaral	30	Ricardo Curiqueo Henríquez	SERNATUR
2	Guillermo Ready	Seremi de Medio Ambiente	31	Mariela Pinto Fernández	Seremi de la Mujer y EG Atacama
3	Daniela Barría	SEREMI Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación Macro zona norte	32	Mariana Farias	I. Municipalidad Freirina
4	Carlos Bañados	Gobernación Marítima de Caldera	33	Alejandra Henríquez	CONAF
5	Alejandro Martín	SERNATUR	34	Patricia Cáceres Díaz	SAG
6	Mei Maggi Achu	SAG	35	José Andaur	SAG
7	Elizabeth Cortes Casanova	SERNAGEOMIN	36	Claudio Ramírez	SERNAPESCA
8	Bryan Contreras Aguayo	Ministerio del Medio Ambiente nivel central	37	Guillermo Mery	SERNAPESCA
9	Tomas Gómez	Ministerio del Medio Ambiente nivel central	38	Marcela González	ONEMI
10	José Ignacio Selles Ortiz	Ministerio del Medio Ambiente nivel central	39	Eduardo Esteffan	Agencia de sustentabilidad y Cambio Climático
11	Johanna Arriagada Díaz	Ministerio del Medio Ambiente nivel central	40	Felipe Ramírez	Gobernación Chañaral
12	Maritza Jadrijevic	Ministerio del Medio Ambiente nivel central	41	Víctor caballero	Gobernación de Huasco
13	Hugo Guillermo Torres Alvarez	SEREMI de Medio Ambiente	42	César Araya	I. Municipalidad Copiapó
14	Álvaro Parra V.	SEREMI de Medio Ambiente	43	Bladimir Díaz	CRIDESAT-UDA
15	Carlos Olivares Swett	SEREMI de Medio Ambiente	44	María Paz Larenas	Seremi Minvu Atacama
16	Natalia Penroz	SEREMI de Medio Ambiente	45	Carolina Olivares	Gobernación Marítima de Caldera
17	Ricardo Catalan	SEREMI de Medio Ambiente	46	Hansel Bermúdez Ulloa	MINEDUC
18	Yasna Mattos	Dirección Zonal de Pesca Atacama y Coquimbo	47	Hernán Gutiérrez Ossandon	I. Municipalidad de Chañaral
19	Jacqueline Gallardo	Dirección de Medio Ambiente I. Municipalidad de Copiapó	48	Javiera Leiva	I. Municipalidad de Copiapó
20	Luis Urbina Parra	DGA Atacama	49	Osvaldo Pavez	Universidad de Atacama
21	Catherine Medina	DGA Atacama	50	Rodrigo Javier Campos Ubilla	SEREMI Transportes y Telecomunicaciones
22	Ana María Catalán	SEREMI Agricultura	51	CATHERINE ESTEFANIA MEDINA ZURITA	Universidad Santo Tomas
23	Rodrigo Campos Ubilla	Capitán Regimiento N° 23 Copiapó	52	CINTYA IRIARTE	Ilustre Municipalidad de Huasco
24	Cecilia Valladares Valderrama	SEREMI de Economía	53	MARIA PAZ LARENAS	SEREMI MINVU
25	Kim - Fa Bondi Hafon	SEREMI de Energía	54	DANIELA MARIN VERGARA	I. Municipalidad de Copiapó
26	Virginia Tolmo	SEREMI de Energía	55	Felipe Ramírez Vivanco	Gobernación de Chañaral
27	Cristian Alveyai Rojas	SEREMI de Minería	56	Rocío Díaz	SEREMI MINVU
28	CINTYA IRIARTE ROJAS	Ilustre Municipalidad de Huasco	57	Marco Lemus	SEREMI de Salud
29	Silvia Zuleta Alfaro	CORFO	58	Maria Ester Arancibia Fernandez	SEREMI MINVU

	ACTA REUNIÓN ORDINARIA	N° 01/2021	miércoles, 28 de abril de 2021
		Reunión Ordinaria	
		COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMATICO (CORECC ATACAMA)	

PROGRAMA REUNIÓN

1. Palabras de bienvenida SEREMI Medio Ambiente Región de Atacama
2. Presentación procesos de elaboración Planes Regionales de Cambio Climático. MMA.
3. Presentación de observaciones CORECC al Plan Regional de Cambio Climático. MMA.
4. Presentación participación ciudadana de la Estrategia Climática de Largo Plazo. MMA.
5. Acuerdos y palabras de Cierre.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Palabras de bienvenida SEREMI Medio Ambiente Región de Atacama

Se da inicio a la reunión a las 15:05 hrs. por parte del SEREMI del Medio Ambiente de Atacama, Sr. Guillermo Ready, que, en nombre del Intendente Regional, procede a dar los saludos protocolares, agradeciendo la asistencia y señalando el programa de la reunión. Se enfatiza en una introducción de la importancia de los planes regionales de Cambio Climático.

2. Presentación procesos de elaboración Planes Regionales de Cambio Climático. MMA.


La Sra. Maritza Jadrijevic, encargada del Área de Adaptación al cambio climático y generación de Capacidades de la Oficina de Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente, destacó que la propuesta regional será un avance importante para crear instrumentos que aborden problemáticas locales asociadas a la adaptación y mitigación requerida ante los efectos del cambio climático, además de ser una región pionera que dará pie para que las otras regiones del país puedan adaptar lo realizado en Atacama. El proyecto de ley marco de Cambio climático establecerá un reglamento de como elaborar estos planes, por lo que las lecciones aprendidas serán fundamentales para realizar dicho reglamento.

Así mismo los planes son parte de un sistema de gestión de cambio climático, con un elemento superior de la Estrategia climática a largo plazo, que establece metas y objetivos, vinculados a planes sectoriales y planes regionales, que miren esta estrategia de largo plazo, recogiendo carbono neutralidad y resiliencia de adaptación nacional. Coordinarán acciones regionales y serán guía de otros instrumentos de planificación regional. Es un instrumento efectivo que marca una diferencia con lo ya realizado con una mirada multisectorial coordinada que planifique medidas necesarias para adaptación y mitigación en la región.

Respecto a acuerdos internacionales según la NDC comprometida en el acuerdo de Paris, Chile se compromete tener estos planes regionales elaborados al 2030 y al 2025 tener elaborados 10 planes regionales, por lo que se esta trabajando en otras regiones basados en el trabajo ya elaborado por Atacama. El financiamiento de estos planes regionales, el Ministerio de Hacienda está elaborando una estrategia para transformar como se han asignado recursos sectoriales en las temáticas. Dependerá mucho de los estudios de vulnerabilidad de cada región. Se espera tener un financiamiento mixto con presupuestos sectoriales y regionales, además de postular proyectos a distintos fondos.

La SEREMI de Ciencias, indica que se ha liberado una plataforma de datos desde el Observatorio de Cambio climático, para la comunidad científica y público en general, con lo que se podrá tener información muy valiosa para la toma de decisiones.

A continuación, el Sr. Tomas Gómez, encargado nacional de los Planes regionales de Cambio climático del Ministerio del Medio Ambiente, hizo un análisis del estado de los planes regionales y las metodologías de trabajo utilizadas para su desarrollo. A su vez se detallaron los pasos a seguir, entre los cuales está planificada una Consulta ciudadana para que la comunidad pueda dar su opinión y recomendaciones de mejoras del anteproyecto de Plan regional de Cambio Climático.

 Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	ACTA REUNIÓN ORDINARIA	N° 01/2021	miércoles, 28 de abril de 2021
		Reunión Ordinaria	
		COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC ATACAMA)	

Se recapitula el proceso de elaboración del Plan regional. Se plantea que el objetivo de los planes regionales es: “determinar la visión estratégica de largo plazo de cada región para enfrentar el cambio climático, poniendo especial énfasis en la identificación y priorización de acciones de mitigación y adaptación con una mirada de 10 años. Para lo cual es clave el involucramiento de los actores regionales y la consideración de los instrumentos regionales de planificación y de financiamiento”. Se dio énfasis en lograr una participación adecuada, creación de una mesa técnica e incluir sinergia con instrumentos de planificación territorial.

Los planes pilotos se realizaron en 4 regiones, y el de Atacama es el más adelantado. Se indica a continuación el proceso de elaboración realizado según línea temporal tanto a nivel técnico como administrativo:




La mesa técnica fue de gran apoyo para la generación inicial de contexto y línea base regional, en relación a los impactos del Cambio climático en la Región. El diagnóstico se enfocó en determinar el riesgo climático para diversos sectores críticos de la región ante amenazas climáticas. Los indicadores de vulnerabilidad se analizaron para ver que efectos en cada sector es el más crítico para proponer medidas.

La visión tomó en cuenta el trabajo en el CORECC, Mesa Técnica, Seminario en ciudad de Caldera y Talleres provinciales.

Con todos los insumos la consultora E2BIZ entregó una propuesta de anteproyecto que fue enviada a revisión formal. En la siguiente etapa se espera generar un proceso de participación ciudadana (PAC) organizada por el MMA con una duración de un mes. Así mismo se presentará al CORE e Intendente regional, para luego consolidar comentarios de la PAC y generar el documento final para su aprobación.

Se espera tener el documento aprobado este año para que sea presentado en próxima COP, en donde Atacama podría ser la región pionera en lograr este hito.

	ACTA REUNIÓN ORDINARIA	N° 01/2021	miércoles, 28 de abril de 2021
		Reunión Ordinaria	
		COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMATICO (CORECC ATACAMA)	

3. Presentación de observaciones CORECC al Plan Regional de Cambio Climático. MMA.

El Sr. Álvaro Parra Valdivia, profesional de la SEREMI del Medio Ambiente, indica link a carpeta drive, en donde se han depositado presentaciones y ultimo documento corregido a la fecha, con el fin de que sea consultado en la reunión.

(<https://drive.google.com/open?id=1NvFtD6ghjsf2VEqFsYcCgCOWbmLmw5IG>).


A continuación, se da una introducción al estado del Plan Regional de Cambio Climático indicando la descripción de cada capítulo del documento, tal como “Contexto Institucional de Cambio Climático, Descripción de la elaboración del plan, Antecedentes para la elaboración del plan, Diagnóstico regional de vulnerabilidades al cambio climático, Visión estratégica del plan, Medidas del PARCC, Cronograma del plan, Alternativas de financiamiento del plan, Monitoreo, evaluación y actualización del Plan, Gobernanza e implementación del plan, Lecciones aprendidas y Bibliografía”.

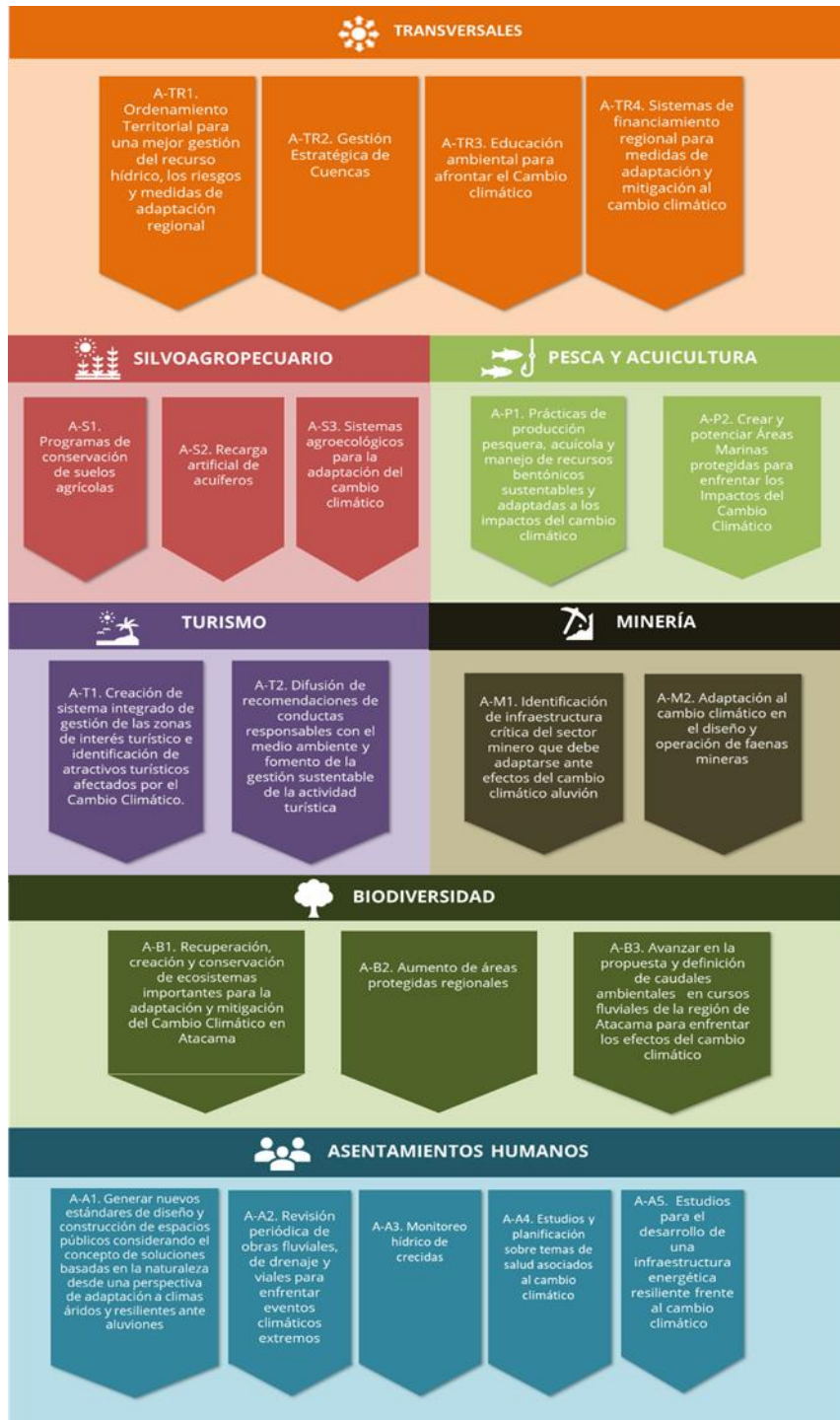
Se plantea que el Plan Regional fue ligado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en donde se manifiestan casi la totalidad de los 17 objetivos planteados, con alta relevancia en objetivo 13 de acción por el clima.

Se indica que el anteproyecto fue enviado para revisión formal, por parte del Intendente Regional en calidad de presidente del Comité Regional de Cambio Climático, según Oficio N° 79 del 11 de febrero de 2021. Este fue respondido por 15 integrantes, generando 136 observaciones, que en su mayoría han sido subsanadas e integradas mediante correcciones al anteproyecto de Plan regional. Los servicios que enviaron sus observaciones son los siguientes:


id	Institución	Documento
1	SEREMI de Energía	ORD. N°32/2021 del 15 de marzo de 2021; ORD. N°45/2021 del 23 de abril de 2021
2	SEREMI MINVU	ORD. N°196/2021 del 03 de marzo de 2021
3	SERNATUR	ORD. N°42/2021 del 11 de marzo de 2021
4	CONAF	ORD. N°27/2021 del 19 de marzo de 2021
5	DGA	ORD. N°182/2021 del 11 de marzo de 2021
6	SEREMI de la Mujer y equidad de género	Correo electrónico del 08 de abril de 2021
7	SEREMI de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación, macrozona norte	ORD. N°79/2021 del 11 de marzo de 2021
8	GOBERNADOR MARITIMO DE CALDERA	G.M. CAL ORO N° 12.600/212 del 11 de marzo de 2021
9	SUBPESCA	Correo electrónico del 10 de marzo de 2021
10	Gobernación provincial de Chañaral	Correo electrónico del 06 de abril de 2021
11	CORFO	Correo electrónico del 27 de abril de 2021
12	Ilustre municipalidad de Vallenar	Correo electrónico del 09 de abril de 2021
13	SEREMI Obras Públicas	Ord. N°112 del 08 de abril de 2021
14	SEREMI Agricultura	Ord. N°37 del 15 de abril de 2021
15	DOH	Ord. N°113 del 19 de abril de 2021

A continuación, se detallan los siete ejes y sectores priorizados para medidas de adaptación, los cuales son: medidas transversales (recurso hídrico, educación y financiamiento), Silvoagropecuario, pesca y acuicultura, turismo, minería, biodiversidad y asentamientos humanos.

 Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	ACTA REUNIÓN ORDINARIA	N° 01/2021	miércoles, 28 de abril de 2021
		Reunión Ordinaria	
		COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC ATACAMA)	



Se detallan las medidas de adaptación que se han considerado en el anteproyecto y se explican las principales modificaciones solicitadas en revisión del CORECC. Se aclara que años de inicio y fin en general parten desde el inicio del plan toda vez que muchas de las medidas son muy prioritarias y tienen actividades que deben iniciarse rápidamente y otras actividades son realizadas en el mediano y largo plazo.

 Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	ACTA REUNIÓN ORDINARIA	N° 01/2021	miércoles, 28 de abril de 2021
		Reunión Ordinaria	
		COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC ATACAMA)	

Eje	Sector	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	
Adaptación	Transversal	A-TR1. Ordenamiento Territorial para una mejor gestión del recurso hídrico, los riesgos y medidas de adaptación regional											
		A-Tr2. Gestión Estratégica de cuencas											
		A-TR3. Educación ambiental para afrontar el cambio climático											
		A-Tr4. Sistemas de financiamiento regional para medidas de adaptación y mitigación al cambio climático											
	Silvoagropecuario	A-S1. Programas de conservación de suelos agrícolas											
		A-S2. Recarga artificial de acuíferos											
		A-S3. Sistemas agroecológicos para la adaptación del cambio climático											
	Pesca y acuicultura	A-P1. Prácticas de producción pesquera, acuícola y manejo de recursos bentónicos sustentables y adaptadas a los impactos del cambio climático											
		A-P2. Crear y potenciar Áreas Marinas protegidas para enfrentar los Impactos del cambio climático											
	Minería	A-M1. Identificación de infraestructura crítica del sector minero que debe adaptarse ante efectos del cambio climático											
		A-M2. Adaptación al cambio climático en el diseño y operación de faenas mineras											
	Turismo	A-T1. Creación de sistema integrado de gestión de Destinos Turísticos afectados por el Cambio Climático.											
		A-T2. Difusión de recomendaciones de conductas responsables con el medio ambiente y fomento de la gestión sustentable de la actividad turística											
	Biodiversidad	A-B1. Recuperación, creación y conservación de ecosistemas importantes para la adaptación y mitigación del cambio climático en Atacama											
		A-B2. Aumento de áreas protegidas regionales											
		A-B3. Avanzar en la propuesta y definición de caudales ambientales en cursos fluviales de la Región de Atacama, para enfrentar los efectos del cambio climático											
	Asentamientos Humanos	A-A1 Implementar los estándares de diseño y construcción para viviendas y espacios de uso público considerando el concepto de soluciones basadas en la naturaleza desde una perspectiva de adaptación a climas áridos y resilientes ante aluviones. con un enfoque mejora continua											
		A-A2. Diseño y construcción de obras fluviales para enfrentar eventos climáticos extremos											
		A-A3. Monitoreo hídrico de crecidas											
		A-A4. Estudios y planificación sobre temas de salud asociados al cambio climático											
A-A5. Estudios para el desarrollo de una infraestructura energética resiliente frente al cambio climático													

Posteriormente se presentan ejemplo de fichas de medidas que son una muestra de medidas relevantes y se exponen principales modificaciones realizadas. Las fichas presentadas como ejemplo son: A-TR2, A-TR3, A-S1, A-S2, A-P1, A-M2, A-T1, A-A2, A-A4, A-A5, A-A1 y A-B3.


A-TR2. Gestión Estratégica de cuencas. Esta medida será coordinada por parte de DGA, pero se especifica que debe mantener un presupuesto estable y continuidad en el tiempo, considerando que es un desafío que requiere impulsar acciones de coordinación y medidas basadas en la Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH) en principales cuencas de la región.

A-TR3. Educación ambiental para afrontar el cambio climático. Se señala que esta medida es transversal y que actores claves serán MMA, MINEDUC, Universidades y Municipios. Se plantea tener una campaña permanente de 10 años para difundir y educar materias de cambio climático a escala local.

A-S1. Programas de conservación de suelos agrícolas. Se señala que el MINAGRI pone énfasis en que se deben asegurar recursos económicos para que esta medida se mantenga en el tiempo, toda vez que sectorialmente los programas vinculados están en constante evaluación.

A-S2. Recarga artificial de acuíferos. Se señala que la DGA observo que los responsables propuestos en esta medida deben ser la Dirección de Obras Hidráulicas y la Comisión Nacional de riego.

A-P1. Prácticas de producción pesquera, acuícola y manejo de recursos bentónicos sustentables y adaptadas a los impactos del cambio climático. Se señala que SERNAPESCA solicito corregir actores

 Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	ACTA REUNIÓN ORDINARIA	N° 01/2021	miércoles, 28 de abril de 2021
		Reunión Ordinaria	
		COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC ATACAMA)	

involucrados, dejando por ejemplo a Consejo Zonal de pesca de las regiones de Atacama y Coquimbo.

A-M2. Adaptación al cambio climático en el diseño y operación de faenas mineras. Esta medida se presenta para dar énfasis en la necesidad de que tanto la SEREMI de Minería como la Agencia de sustentabilidad y Cambio climático puedan dar sus observaciones al respecto de su contenido. En dicho sentido los representantes regionales de ambas instituciones señalan que realizarán observaciones formales al anteproyecto por lo que solicitan se les de un poco mas de plazo. Se responde que mientras se generan ultimas correcciones al documento se podrá esperar, lo cual será en 2 semanas.

A-T1. Creación de sistema integrado de gestión de Destinos Turísticos afectados por el Cambio Climático. Se indica que SERNATUR solicito la corrección del nombre de ficha con énfasis en Destinos turísticos y no solo con enfoque en ZOIT.

A-B3. Avanzar en la propuesta y definición de caudales ambientales en cursos fluviales de la Región de Atacama para enfrentar los efectos del cambio climático. Se indica que DGA justifica imposibilidad de hacerse cargo o participar en esta medida, toda vez que la designación de caudal ecológico esta reglamentada y se asocia a nuevos derechos de agua, por lo que en cuencas sobre otorgadas o declaradas agotadas no es factible establecer caudales ecológicos con el presente marco normativo. Al respecto como MMA se ha tomado la decisión de mantener medida, además de ser responsables de la misma, toda vez que es una solicitud recurrente por parte de la comunidad. Se buscará proponer cálculo de caudal ambiental (requerimiento ecológico, social y productivo), con el fin de buscar acuerdos voluntarios con usuarios de derechos de aprovechamiento de agua o en su defecto en caso de existencia de cambios normativos futuros considerando la nueva constitución.


A-A1 Implementar los estándares de diseño y construcción para viviendas y espacios de uso público considerando el concepto de soluciones basadas en la naturaleza desde una perspectiva de adaptación a climas áridos y resilientes ante aluviones. con un enfoque mejora continua. Se destaca que MINVU ha generado una medida con un enfoque innovador al introducir el concepto de soluciones basadas en la naturaleza y adaptación en climas áridos.

A-A2. Diseño y construcción de obras fluviales para enfrentar eventos climáticos extremos. Se presenta esta medida dada su relevancia para la región. Se indica que no se dieron observaciones por parte de DOH. Cabe señalar que es una medida de mucho financiamiento sectorial y de largo plazo, por lo que la medida busca dar seguimiento a su adecuada ejecución y generar acciones para apoyar su adecuada ejecución.

A-A4. Estudios y planificación sobre temas de salud asociados al cambio climático. Se destaca que el plan incluye una medida específica del sector Salud. Se solicita además que la SEREMI de Salud pueda dar opinión de la misma. El Sr. Marco Lemus, de la SEREMI de Salud, compromete envió de observaciones a ficha.


A-A5. Estudios para el desarrollo de una infraestructura energética resiliente frente al cambio climático. Se destaca que esta ficha fue modificada y justificada por la SEREMI de Energía. Así mismo se justifica la responsabilidad de esta medida por parte de dicho servicio.

A continuación, se detallan los 3 ejes y sectores priorizados para medidas de mitigación, los cuales son: Minería, Energía y Gestión de Residuos. Así mismo se detallan las medidas según siguiente gráfica:

 Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	ACTA REUNIÓN ORDINARIA	N° 01/2021	miércoles, 28 de abril de 2021
		Reunión Ordinaria	
		COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC ATACAMA)	



Se detallan las medidas de mitigación que se han considerado en el anteproyecto y se explican las principales modificaciones solicitadas en revisión del CORECC. Se aclara que años de inicio y fin en general parten desde el inicio del plan toda vez que muchas de las medidas son muy prioritarias y tienen actividades que deben iniciarse rápidamente y otras actividades son realizadas en el mediano y largo plazo. Ejemplo de ello es la medida de descarbonización.

 Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	ACTA REUNIÓN ORDINARIA	N° 01/2021	miércoles, 28 de abril de 2021
		Reunión Ordinaria	
		COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC ATACAMA)	

Eje	Sector	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Mitigación	Minería	M-M1. Equipos mineros cero emisiones										
		M-M2. Implementación de medidas de eficiencia energética en procesos de la minería										
		M-M3. Promover el uso de energías renovables en la industria minera										
	Energía - Otros	M-E1. Eficiencia energética en la industria										
		M-E2. Movilidad sustentable en asentamientos humanos regionales										
		M-E3. Cierre de centrales a carbón										
		M-E4. Evaluar el potencial de producción de H2 verde										
	Gestión de residuos	M- R1 Implementación de la Ley Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje										
		M- R2 Implementación de la Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos										
	Socialización y Comunicación del Plan	SC1. Socialización y Comunicación del Plan										

Posteriormente se presentan las fichas de medidas de mitigación M-M1, M-M2, M-M3, M-E1, M-E2 y M-E3. Así mismo se indican tres nuevas fichas M-E4, M- R1 y M- R2.

M-M1. Equipos mineros cero emisiones. Se indica que se dejó como responsable a SEREMI de Minería, por sugerencia de SEREMI de Energía. El SEREMI de Minería señala que el anteproyecto está siendo revisado y se darán las observaciones correspondientes.


M-M2. Implementación de medidas de eficiencia energética en procesos de la minería. Responsable Ministerio de energía y se introduce sistemas de gestión de energía SGE. La SEREMI de energía señala que Energía basa liderar esta medida en base a primera ley de eficiencia energética, por lo que este ministerio tiene mayor atribución para ser responsables. Todo lo que tiene que ver con SGE va a liderar el Ministerio de Energía. Además, se suma a la SEC como ente controlador.

M-M3. Promover el uso de energías renovables en la industria minera. Seremi de energía señala que a nivel conceptual se utiliza energías renovables a secas (no se habla de no convencionales dado el avance tecnológico). Además, se señala que la medida requiere un plazo mayor por la ejecución de proyectos de energías renovables. Se busca promover el uso de energías renovables en minería como por ejemplo lo realizado por ENAMI. Al respecto el SEREMI de Minería señala que siguen de cerca estructura de contratos a largo plazo para incluir acceso a energías renovables como por ejemplo lo ya concretado por ENAMI.

M-E1. Eficiencia energética en la industria. Se incluye Ley de eficiencia energética y SGE. MMA releva que CORFO es un actor asociado relevante.

M-E2. Movilidad sustentable en asentamientos humanos regionales. CORFO será actor asociado dado que creará un centro de electro movilidad. Se señaló como actor principal MMA- ENERGIA y SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones.

M-E3. Cierre de centrales a carbón. Esta es una medida basada en estrategia de descarbonización del país y tendrá de responsable al Ministerio de Energía. Se busca dar seguimiento a la medida y tomar en cuenta generar planes de acción local para la temática económica y social vinculada al cierre de central Guacolda. Al respecto la SEREMI de energía señala que esta medida se basa en una estrategia nacional para que el país sea carbono neutral. La meta busca el cierre de centrales al año 2040. Se debe contemplar una mesa de transición justa, para ver acciones con la mano de obra, comunidad y contratistas. Se debe ver cierre de plante, si se sacara o reconvertirá, evaluación de contratos con terceros etc. Se debe realizar un trabajo ordenado y responsable dado el impacto de la medida con énfasis en la provincia del Huasco.

 Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	ACTA REUNIÓN ORDINARIA	N° 01/2021	miércoles, 28 de abril de 2021
		Reunión Ordinaria	
		COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMATICO (CORECC ATACAMA)	

M-E4. Evaluar el potencial de producción de H2 verde. Nueva medida integrada por SEREMI de Energía. MMA indica que ya existe trabajo en la región con CORFO y Bienes Nacionales para licitar terrenos en energía de Hidrogeno verde.

M- R1 Implementación de la Ley Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje. Nueva medida basada en solicitud de Municipalidad de Vallenar que justifica la falta de medidas de gestión de residuos a escala local.

M- R2 Implementación de la Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos. Nueva medida basada en solicitud de Municipalidad de Vallenar que justifica la falta de medidas de gestión de residuos a escala local.

La Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, señala que como agencia están trabajando en una propuesta para el Plan regional de Cambio Climático especialmente con énfasis en instrumentos como el APL y énfasis en Recurso Hídrico.


Sra. Virginia Tolmo de la Seremi de energía, señala que respecto a medida de descarbonización en consulta pública puede ser vista como poco ambiciosa, no obstante, se debe señalar que la medida es de muy largo plazo y central Guacolda no ha llegado aun a acuerdo formal, por lo que el plazo podría ser al 2038 – 2040. Por lo tanto, la medida de transición justa y monitoreo del cierre depende mucho de acuerdos que se logren entre privados. Al respecto la SEREMI de Energía Kim - Fa Bondi Hafon señala que existe una mesa de trabajo interministerial que esta procurando adelantar el cierre de centrales (retiro y reconversión de centrales), por lo que se debe mirar en relación al alcance de acuerdo y nuevas fechas que van cambiando en la medida que se mejoren los acuerdos.

Sra. Virginia Tolmo de la Seremi de energía, consulta si MMA podrá hacerse cargo de financiamiento directo en medidas tales como Hidrogeno Verde. Al respecto se responde que cada medida deberá buscar financiamiento específico para apalancar recursos o generar paquetes FNDR de medidas por sector según apoyo de los CORE e Intendente, con el fin de priorizar medidas a financiar. El MMA no podría financiar medidas dado el tamaño de dicho ministerio, por lo que se hace complejo traspasar recursos a otros ministerios.

A continuación, se señala que se recibieron observaciones de la SEREMI de la Mujer y equidad de Género, por lo cual se ha decidido aplicar “lista de chequeo para integrar enfoque de género en los instrumentos de gestión de Cambio climático”. Al respecto la Sra. Johanna Arriagada Diaz, Profesional de oficina de Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente de nivel central, agrega que, para un análisis transversal, se debe aplicar el análisis de género al interior del instrumento. Esta lista de chequeo debería ser aplicada en conjunto con la SEREMI de la Mujer y Equidad de Género de forma posterior a la consulta pública con un taller específico dado que es un proceso de revisión final del instrumento. Con esto se darán orientaciones concretas en el instrumento regional de gestión de cambio climático. Así mismo el Sr. Álvaro Parra, indica que además se podrá evaluar la generación de una nueva ficha enfocada al enfoque de género y Cambio Climático.

Finalmente, el Sr. Álvaro Parra, da los comentarios finales de la presentación:

- Se generan 31 fichas de medidas
- Se agregan 3 nuevas fichas de medidas en eje de mitigación
- El plan regional busca incidir en problemáticas locales de la región vinculadas a Cambio Climático
- El plan se complementa con múltiples instrumentos sectoriales y da líneas de trabajo en futura Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama (ERDA)

 Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	ACTA REUNIÓN ORDINARIA	N° 01/2021	miércoles, 28 de abril de 2021
		Reunión Ordinaria	
		COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMATICO (CORECC ATACAMA)	

- Se evidencia la generación de un plan ambicioso en donde el financiamiento y los recursos humanos serán la mayor problemática, por lo que es fundamental generar un equipo multidisciplinario dedicado.

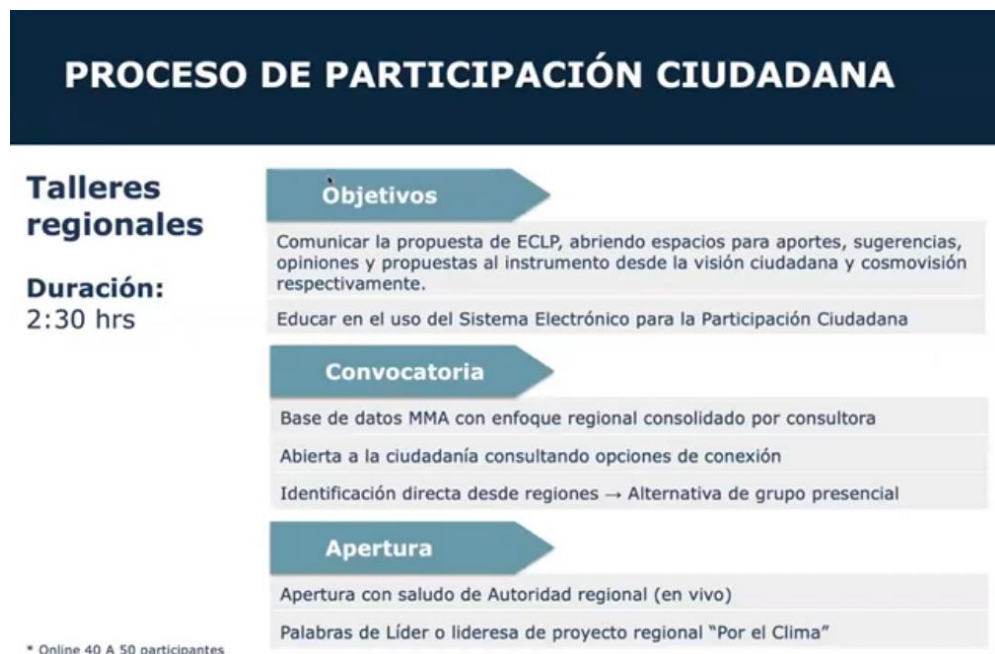
4. Presentación participación ciudadana de la Estrategia Climática de Largo Plazo. MMA.


El Sr. José Ignacio Seles, de la Oficina de Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente, señala la perspectiva internacional de la Estrategia Climática de Largo Plazo (29 países y la EU han presentado su Estrategia), a nivel de Sudamérica lo está trabajando Chile, Colombia y Perú. Se plantean los 5 fundamentos que orientan los compromisos a largo plazo: Base de información científica, Gobernanza climática, costo efectividad, Pilar social, y soluciones basadas en la naturaleza. Se continúa señalando que este instrumento coordina el desarrollo sustentable que busca que el país sea carbono neutral y resiliente al año 2050, para lo cual se trabaja en 13 sectores (incluidos océanos).

Se plantean los medios de implementación de la estrategia para lograr las metas de largo plazo, los cuales son: Estrategia de desarrollo y transferencia tecnológica, Estrategia de desarrollo de capacidades y empoderamiento climático y Mecanismos y lineamientos financieros.

Así mismo se detalla el proceso de elaboración participativa (100 talleres y más de 3000 participantes). En mayo se iniciará el proceso de participación ciudadana que durará 11 semanas. Cabe señalar que se mencionan las actividades de elaboración participativa temprana (talleres regionales por el clima, Talleres de análisis de robustez, mesas transversales, mesas sectoriales mesas integración ETICC).

El proceso de participación ciudadana de la Estrategia Climática de Largo Plazo se dividirá en las siguientes etapas:



 Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	ACTA REUNIÓN ORDINARIA	N° 01/2021	miércoles, 28 de abril de 2021
		Reunión Ordinaria	
		COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMATICO (CORECC ATACAMA)	




El taller planificado para la región de Atacama será realizado el día **27 de mayo de 2021**. Finalmente se señala que se espera que este instrumento sea presentado en COP 26.

5. Acuerdos y palabras de Cierre.

Respecto a los acuerdos, se establecen los siguientes puntos:

- Se dará un plazo de dos semanas para recepcionar ultimas correcciones o aportes de miembros del COREC. De ello se comprometen los siguientes integrantes: SEREMI de Minería, Agencia de sustentabilidad y Cambio Climático, SEREMI de Salud e I.M de Copiapó (según lo indicado en chat de la reunión).
- Se indica que en último caso los miembros del CORECC pueden realizar otras observaciones en el proceso mismo de Participación ciudadana, no obstante, no es lo optimo toda vez que se han dado múltiples canales para aportar en la elaboración misma del anteproyecto como integrantes del CORECC Atacama.
- El MMA enviara anteproyecto corregido a revisión de la División Jurídica MMA para evaluar que se cumpla con la normativa vigente y posteriormente se iniciara el proceso de Participación ciudadana.
- Se aplicará lista de chequeo para integrar enfoque de género en los instrumentos de gestión de Cambio climático.
- Se presentará anteproyecto de Plan regional al CORE Atacama
- Se presentará resultado de Proceso de participación ciudadana en reunión de CORECC Atacama.
- MMA invitara oportunamente a taller de presentación de participación ciudadana de la Estrategia Climática de Largo Plazo, que será realizado el día 27 de mayo de 2021.

El Seremi del Medio Ambiente Sr. Guillermo Ready S., da las palabras de cierre y agradecimiento por la participación de la reunión.

 Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	ACTA REUNIÓN ORDINARIA	N° 01/2021	miércoles, 28 de abril de 2021
		Reunión Ordinaria	
		COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC ATACAMA)	

Adj. Presentaciones PDF.
Link grabación de reunión:

https://mmambiente-my.sharepoint.com/:v/g/person/alvaro_parra_mma_gob_cl/Efy8VeLXtjPHg0GRIORHvW8BaLmvg3ew-cNA3-ASPMcxwQ

GRS/APV/apv
Copiapó, 04 de mayo de 2021